PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.225.547 expedida en la ciudad de Girardot, actuando en calidad de representante legal de **TALLER MEGA AUTOS**, certifico que nos encontramos implementando el **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST** según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
NIT: 11.225.547-3
Nombre del Representante Legal: ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
C.C. No.11.225.547 de Girardot-Cundinamarca

FIRMA: _____